



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

07 FEB 2024

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

517869

DECRETO N° 45
QUILLÓN, martes 9 enero 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 43-11
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,43-11

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALVEAR ORTIZ EDUARDO ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:230.000

Y SON:DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°2877 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR UN MONTO DE \$230.000.- A PROVEEDOR EDUARDO ANDRÉS ALVEAR ORTIZ, POR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PRIMERA PIEDRA COITE DE VIVIENDA ALTOS DE CAYUMANQUI, SEGÚN FICHA TECNICA N°300 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. ORDEN DE COMPRA N°5040-414-AG23. DECRETO ALCALDICIO N°6885 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE E INFORME DE OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO | DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|---------------|---------|----------------------------|---------|---------|------------|------------|
| 2152201001001 | 160006 | Alimentos y Bebidas | 230.000 | | [REDACTED] | F-2877 |
| 1110320 | | Cta.Cte. N° 210485110 Fonc | | 230.000 | [REDACTED] | C-33764084 |

TOTALES : 230.000 230.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE QUILLÓN

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE QUILLÓN ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN

ORDENÉSE EL PAGO

Miguel Peña Jara
NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

16 ENE 2024
TESORERO MUNICIPAL

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME